

Alfredo Villodas: “Si denunciamos el convenio es porque lo queremos mejorar, la plantilla lo merece”

Entrevistamos al secretario de Acción Sindical de CCOO Endesa. “La nulidad del laudo es una primera batalla ganada en una guerra judicial que puede ser larga”.



El secretario de Acción Sindical de CCOO Endesa, Alfredo Villodas.

- “Han conseguido que el convenio sea malo para todos los colectivos. Solo es bueno para la dirección”
- “A la plantilla de Convenio Marco la sentencia de la Audiencia Nacional no les afectaba y resulta que el convenio les quita el 60 % de lo que tenían de tarifa”
- “Con esta tarifa de empleado, pierden los territorios que consumen poco y los que consumen mucho”
- “Los que firmaron el V Convenio Marco ni siquiera fueron capaces de llegar al incremento medio de convenios en España”
- “Lo que perdamos ahora en términos de poder adquisitivo no lo vamos a recuperar nunca”

¿Qué valoración hace del acuerdo del pasado jueves en la Audiencia Nacional entre la dirección de Endesa y los sindicatos no firmantes del convenio sobre la nulidad del laudo arbitral que dio pide al V Convenio Marco de Endesa? Es cierto que el convenio que nace de este laudo puede seguir aplicándose, pero estamos contentos, es una primera batalla ganada en una guerra judicial que puede ser larga. En una reunión que mantuvimos donde asistieron 17 abogados todos opinaron que había que empezar por impugnar primero el laudo.

Volviendo al mes de enero pasado. ¿Qué opinión le mereció el convenio nada más recibirlo? Después de dos años de negociación, cuando la dirección nos entrega el laudo y el convenio, parece una broma de mal

Es el momento, tiempo de ganar

[¡Afiliate clicando aquí!](#)

CCOO es la principal fuerza sindical de España. Pincha para acceder a nuestro [Twitter](#), [Facebook](#), [Instagram](#), [YouTube](#) y nuestra [Web](#). Para afiliarte, pica [aquí](#).

gusto, no nos lo creemos. Ese resultado, después de las propuestas que había sobre la mesa, incluyéndolas de la propia dirección, era increíble.

¿Cómo reaccionan? Le decimos públicamente a los compañeros de Ugt que no firmen. Pero, en vez de eso, hacen fiesta, algo que a día de hoy todavía deberían explicar.

¿Cuál ha sido el papel de Manuel Pimentel como árbitro en el resultado final? Nosotros le dijimos que los trabajadores de Endesa nunca entenderemos que un árbitro nos quite derechos y él nos confesó que no nos quitaría nada, que, en tal caso, serían Ugt y la dirección los que lo hicieran. Después, descubrimos que él ni siquiera estaba autorizado para ser árbitro, el director del SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje) le tuvo que dar una autorización especial. Me pregunto por qué, si ni siquiera constaba como árbitro en el SIMA, ese interés en que fuera precisamente él.

Ugt y Lo Faso han afirmado que el convenio es muy bueno para la plantilla de Convenio Marco. Con números se demuestra fácilmente que no lo es. Han conseguido que el convenio sea malo para todos los colectivos. Tan solo ha sido bueno para la dirección.

¿Por qué no es bueno para la plantilla de Convenio Marco? El mismo día que deciden ir al arbitraje pactan retirar el recurso al Tribunal Supremo. Eso significa claudicar ante la sentencia de la Audiencia Nacional, que para nada habla de la plantilla de Convenio Marco, solo de los pasivos. La consecuencia de esto en el arbitraje es que la solución será darle algo al que ahora mismo no tiene -en este caso, los pasivos- y quitarle al que tiene -los activos, donde los más perjudicados serán los de Convenio Marco-. Al Convenio Marco la sentencia de la Audiencia Nacional no les afectaba para nada y resulta que cuando ven el resultado del convenio se encuentran con que le han quitado el 60 % de lo que tenían de tarifa.

Además de la limitación de potencia contratada. Y la penalización de consumo por tramos horarios. Estos aspectos se convierten en un coste adicional, aunque no se llegue al consumo de los 6.000 kWh.

El convenio ha estado totalmente condicionado por la sentencia de la Audiencia Nacional. Así es, pero no es firme, como algunos afirman, porque está recurrida.

¿Es cierto que, en el tema de la tarifa de empleado, el convenio ha empeorado incluso propuestas de la propia dirección? Sí, la propuesta de la dirección de octubre de 2018 era de 2.500 kWh, sin límite de potencia ni franjas horarias de consumo, y el resto hasta 9.300 kWh, valorado al precio del APV a una bolsa de beneficios sociales, o sea unos 800 € al año, de esta forma el trabajador con un consumo mínimo, tenía esa bolsa y, si no los usaba, se los ingresaban en el Plan de Pensiones. Así de desastrosa ha sido la gestión de la negociación por parte de Ugt. Con esta tarifa de empleado, perdemos tanto los territorios que consumen poco como los que consumen mucho.

¿Cómo ha quedado el asunto de la revisión salarial? Los que firmaron el V Convenio Marco ni siquiera fueron capaces de llegar al incremento medio de convenios en España, un 2,3% (2018) y un 2,1% (2019). ¡Si hasta los sindicatos y patronal habían llegado a un acuerdo de un mínimo de 2% fijo y 1% variable! Nadie esperaba, ni la propia dirección, que el convenio subiera solo un 1%.

¿Qué explica que haya empleados que lo vean como un avance? Cuando se negocia un convenio en una empresa como la nuestra, la mayoría de los trabajadores se quedan en asuntos que para la dirección son secundarios, muy poco relevantes. La dirección no piensa en la paga de eficiencia, por ejemplo, piensa en cientos de millones de euros. Hay datos clave.

Es el momento, tiempo de ganar

[¡Afiliate clicando aquí!](#)

¿Cuáles? Para empezar, en el momento de firmar este convenio, la dirección italiana se lleva 700 millones de euros de una sola tacada y ¿sabes lo que le ha costado el incremento salarial del convenio? Entre 7,5 y 8 millones de euros. Así que, con lo que se ha llevado, la dirección tiene para pagar incrementos de convenio durante 80 años. Y lo peor es que la misma dirección cuantificaba en 4.200 millones de euros el coste de la compra del derecho de tarifa. Así que fíjate si han ganado. Se están riendo de nosotros.

¿Qué consecuencias tiene para la acción sindical de CCOO que no haya firmado el convenio? Es falso decir que no vamos a poder defender a la plantilla porque no podremos participar en las comisiones. Estaremos con pleno derecho en todas, salvo en la de seguimiento, donde no se puede modificar el convenio.

CCOO argumenta que no firmarlo ha sido incluso positivo para que se hayan obtenido mejoras después. Así ha sido. A nadie se le escapa que, de haberlo firmado toda la parte social, este no se hubiera estado modificado posteriormente. Así que, en pocos días, el hecho de no firmarlo nos ha llevado a conseguir logros. Por ejemplo, la reposición de ayudas a hijos con minusvalía en convenios de origen y el mantenimiento de ayuda de estudios hasta el final de este curso a quien la tenían.

O mantener la paga de 1.500 € más allá del fin del convenio. Así es, los responsables de la empresa, en sus primeras explicaciones, decían que la paga era solo durante la vigencia y, de hecho, está en una disposición transitoria. También se ha mejorado, gracias a que ni nosotros ni SIE firmamos, la inclusión de los compañeros de Endesa Ingeniería en el ámbito del convenio, que es donde les corresponde estar y así se había pedido en innumerables ocasiones. Recientemente hemos conocido cambios motivados por nuestra [denuncia pública del 29 de abril](#) sobre la retirada del derecho de tarifa a las viudas/os y huérfanos de las personas fallecidas de convenio marco. Esa denuncia de CCOO ha conseguido que se restituya ese derecho que los socios firmantes habían retirado a los más necesitados. Una muestra más de que el no firmar el convenio está dando resultados. Y habrá más cosas si seguimos presionando.

Se acusa ahora a CCOO de querer “tumbar” el convenio”. Queremos tener un mejor convenio y pensamos que debemos seguir luchando para conseguirlo. La plantilla lo merece.

¿Por qué CCOO ha impugnado el laudo y no el convenio? Porque nuestros servicios jurídicos opinan que la Audiencia Nacional no entendería que denunciáramos el convenio sin haber denunciado antes el laudo. Además, el convenio tardó en publicarse en el BOE y no podía denunciarse y para denunciar el laudo había un plazo. Ahora nuestros servicios jurídicos nos marcarán los tiempos de las siguientes actuaciones.

¿Qué consecuencias tendrá eso? Ahora están metiendo miedo diciendo que, si denunciamos el convenio, se acaba todo. Es falso, si lo denunciamos es porque lo queremos mejorar. A la dirección no le interesa tumbar el convenio entero, ni tampoco se lo permitirían. Ojalá podamos conseguirlo, porque estoy seguro de que lo mejoraríamos. A la dirección le valía con bastante, bastante menos.

¿Qué valoración hace de la negociación? Fue muy atípica, a mí no me gustaba la estrategia de negociación del sindicato mayoritario, pero, por otra parte, me tranquilizaban las manifestaciones que hacía públicas el secretario general de Ugt. Decía: “Nunca firmaré nada que suponga pérdida de derechos”. En octubre pasado la empresa estaba presionadísima, no solo por las movilizaciones, sino también por los políticos. Y justo en ese momento es cuando llegan a un acuerdo de arbitraje. ¿Quién es capaz de explicarlo?

Dicen que lo firmaron porque iban a “echar a 1.000 trabajadores a la calle”. No es verdad. Hace más de un año se firmó un acuerdo de recolocaciones para el cierre de centrales térmicas, donde el primer punto dice que la empresa se compromete a recolocar todos los excedentes. Lo ha dicho también el consejero delegado de Endesa, José Bogas, en una mesa sentada con dos ministras y lo ha dicho incluso el de Enel, Starace, en

Es el momento, tiempo de ganar

[¡Afiliate clicando aquí!](#)

varias entrevistas. Eso es política del miedo, que rechazamos. Yo soy de Compostilla y nadie de plantilla tiene miedo de que lo vayan a echar a la calle. Lo que sí quieren saber es dónde los recolocarán.

La Ugt también afirma que sin convenio no hay Acuerdo Marco de Garantías (AMG) ni Acuerdo Voluntario de Salidas (AVS). Falso igual. Ambos se firman en ámbitos distintos y son independientes. El AMG pone en su artículo 2 que es de aplicación directa. Si decayera el convenio, AMG y AVS seguirían en vigor. Y la discrecionalidad del AVS siempre ha estado ahí, depende de una decisión voluntaria de la dirección. En cualquier caso, todos queremos el AMG porque ha dado una paz social interesante en los últimos años, pero el resto de empresas eléctricas no lo tiene y están cerrando centros de trabajo. ¿Alguien piensa que un gobierno va a permitir echar a la gente a la calle a una empresa que reparte 1.500 millones de euros en dividendos?

¿Y respecto al AVS? Las otras empresas eléctricas tampoco tienen acuerdo de salidas. Al lado de Ponferrada hay un centro de trabajo de Naturgy que ha cerrado y se han ido en condiciones mejores que las de Endesa. El plan de fomento conjunto, el AMG y el AVS son buenos, eso nadie lo duda, pero por ese motivo no nos vamos a arrodillar y ceder como se ha cedido en todo. La plantilla tiene que saber que lo que perdemos ahora, la diferencia salarial respecto a las demás empresas, nuestro poder adquisitivo, no lo vamos a recuperar nunca. Así que, mientras haya esperanza de revertir lo que se ha hecho, hay que luchar por ello.

Su valoración de la gestión de Ugt, como sección sindical que ha tenido las riendas de esta negociación, es muy negativa. Si alguien cree que me estoy metiendo con Ugt está equivocado, todo mi respeto como sindicato de clase de este país. Ha demostrado que lleva décadas luchando por los derechos de la clase trabajadora. Pero no puedo decir lo mismo de los dirigentes de Ugt que tenemos en Endesa, porque creo que se han equivocado gravísimamente.



Movilizaciones de la plantilla de Endesa en la sede de Madrid en diciembre de 2018.